ANEXO III

FORMULARIO DE SOLICITUD DE ADHESIÓN AL PROGRAMA Y DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Siendo la persona que (ir otros)	ndicar cargo o tarea que ocupa – posee la propiedad, gerencia, del establecimiento (indicar el nombre completo)
	que desarrolla su actividad en
(localidad)	, Provincia de Buenos Aires, manifiesto a
•	esente solicitud, mi interés en ingresar al Programa Compromiso / la recreación con el fin de obtener la distinción.
•	on los motivos que hacen necesaria esta iniciativa y comparto la

metodología de gestión del programa, sus beneficios y objetivos. A los fines del ingreso al mismo, declaro cumplir los requisitos requeridos y la normativa vigente seleccionada y presentada a continuación.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Marcar con X
Alojamiento	
Parador balneario	
Club	
Camping	

Referencia: A: APLICA N/A: NO APLICA

PRÁCTICAS OBLIGATORIAS PARA INGRESAR EN EL PROGRAMA	Α	N/A
A* El establecimiento dispone en los espacios comunes de cestos separados y/o compartimentados para que las personas visitantes y/o el personal puedan realizar la separación de los residuos reciclables.		
B * No entregar plásticos ni envases de un único uso como vajilla y recipientes descartables, sorbetes, vasos, manteles e individuales desechables para consumos que se realicen dentro del establecimiento.		

NORMATIVA VIGENTE			Α	N/A
1* El establecimiento prohíbe el consumo de tabaco en los espacios cerrados de acceso público y del ámbito privado.				
Ley Provincial Nº 14.381 LINK	Prohibición del consumo de tabaco en los espacios cerrados de acceso público del ámbito privado, para el total resguardo de la salud de las personas no fumadoras.	Artículos de interés: 1, 2 y 3		
2* El establecimiento cumple con las directivas de gestión de RSU para grandes generadores (únicamente para hoteles categorías 4 y 5 estrellas del AMBA).				
Resolución OPDS Nº 317/20 LINK	Los hoteles categoría 4 y 5 estrellas instalados en el ámbito del Área Metropolitana de Buenos Aires son considerados grandes generadores y deben implementar un Plan de gestión diferenciada de los residuos sólidos urbanos, debiendo hacerse cargo de la separación en origen, transporte, tratamiento y/o disposición final de los mismos.	Artículos de interés: 1 a 10 y Anexo		
3 * El establecimiento, en caso de comercializar o servir alimentos, cuenta con un stock de provisión mínima apto para las personas celíacas.				
Ley Provincial Nº 10.499	El establecimiento de venta al público en que se comercialicen o se sirvan alimentos deberá contar con un stock de provisión mínima apto para las personas celíacas.	Artículo de interés: 5		
4 * El establecimiento no cuenta con animales de la fauna silvestre en estado de cautividad .				
Ley Nacional Nº 22.421 Conservación de la fauna	La captura o comercialización de animales de la fauna silvestre, cuyas especies estén prohibidas se encuentran penadas por la Ley de conservación de la fauna.	Artículos de interés: capít ulo VIII artículo 25		
6* El establecimiento deja libre sin edificar como mínimo el 40% del terreno.				

Dto. Ley Provincial Nº 8.912/77. Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo LINK	Se establece que los valores del F.O.S. (factor de ocupación del suelo) no podrán superar a 0,6. Por lo tanto la superficie edificada no debe ser superior al 60% del terreno. Las Ordenanzas municipales pueden restringir estos valores.	Título III. Capítulo II. Artículo 46 Ordenanzas municipales	
7* El establecimiento, en caso de registro de los datos de las personas visitantes, toma nota de las iniciales del nombre, apellido completo y nombre de pila consultado a modo de respetar la identidad de género de cada persona.			
Ley Nacional Nº 26.743 Identidad de género	Se establece el derecho a la identidad de género, al trato digno y a registrar a las personas con su nombre de pila de elección y no con el que figura en su documento de identidad.	interés: 1 y 12	
8 * El establecimiento cumple toda la normativa vigente tanto a nivel nacional y provincial como municipal referida al funcionamiento y a los servicios que brinda el establecimiento.			

Manifiesto que los datos consignados ut supra son correctos teniendo carácter de Declaración Jurada y obligándome a informar al Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires las modificaciones que surgieran, dentro de los 15 días de producidas.

 Firma	
Aclaración	



G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S 2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas Anexo

	. ,	
	úmer	^•
Τ.	umer	v.

Referencia: Anexo III - Programa Compromiso Ambiental para el Turismo y la Recreación

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.